

1 2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

14

16

17

25

28

29

23

Acta No. 19

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, a diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las quince horas con quince minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Abogado Jorge Joel Viteri Ruiz, al igual se encuentra presente el señor Procurador Síndico, Doctor Johmson Gómez.

Alcalde: Buenas Tardes, Compañera Concejala y Concejales, vamos a dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo de fecha diecinueve de Noviembre del dos mil catorce, para lo cual señor Secretario proceda a constatar en quórum respectivo.

Secretario General: Procedo a constatar el quórum: Concejala y Concejales: 12

- 13 Concejala Maira Aguilar, presente;
 - Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
 - Conceial Carlos Gaibor, presente;
 - Concejal Javier Jaramillo, presente;
 - Concejal Armando Mena, presente;
- Alcalde Fabrisio Ambuludí, Presente. 18

19 El Señor Alcalde: Da la bienvenida a cada uno de los presentes, existiendo el quórum necesario, el Señor Alcalde, declara instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo y solicita al Secretario General de lectura a la convocatoria:

20 21 Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en 22

23 lo que disponen los Artículos 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 19 del Orgánico Funcional Del Concejo Municipal De Pedro 24

Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día Miércoles 19 de Noviembre del 26 27

2014, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constatación del quórum 30
- 31 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3. Aprobación Del Orden Del Día. 32
 - 4.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 17 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 29 de
- 35 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Norma y Fomenta las Actividades Culturales de Integración e Identidad del Cantón Pedro Vicente 36 37
- 6.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la 38 Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el Cantón Pedro Vicente 39 40 Maldonado.
- 7.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la 41 Ocupación de la Vía Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente 42 43
- 8.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso, 44 Funcionamiento y Administración del Mercado Municipal y de las Ferias Libres en el Cantón Pedro Vicente 45 46 Maldonado.
- 9.- Clausura de la Sesión. 47
- Secretario General: Señores Concejales, Señor Alcalde, en este caso al ser Sesión Ordinaria enmarcada 48 en el Art. 318 del COOTAD, de no existir cambios al Orden del Día propuesto, con su Autorización Señor 49
- Alcalde para someter a votación. 50
- Señor Alcalde: Secretario General, al no existir observaciones al Orden del Día Propuesto, para que se 51 someta a votación. 52



Acta No. 19

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 Secretario General: en este caso señor Alcalde y miembros presentes, existe la moción presentada por 2 el Señor Concejal Javier Jaramillo de que se apruebe el Orden del Día Propuesto, el Señor Concejal 3 Armando Mena, apoya dicha moción.

4 El Señor Alcalde, Dispone que se someta a votación.

5 Secretario General: señora y señores: 6

- Concejala Maira Aguilar, a favor,
- 7 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 8 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 9 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 10 Concejal Armando Mena, a favor;
- 11 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

RESOLUCIÓN NO. 074-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO 12 MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL 13 DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014. 14

- 15 Señor Alcalde, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.
- 16 Secretario General.- CUARTO PUNTO.- 4.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 17 17 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Octubre de 2014.
- 18 Señor Alcalde, manifiesta; señores Concejales, cada uno de ustedes tiene el acta en sus manos, de 19 existir alguna corrección u observación para que se las haga en este momento, tienen la palabra.
- Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo, el cual manifiesta su única observación al acta 20 y de tal manera se corrige al momento, hasta ahí mis correcciones y observaciones al Acta, y de no 21 22 existir más observaciones MOCIONO, que se apruebe la misma.
- 23 Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar, y da a conocer su observación al Acta en su intervención, las cuales de igual manera son corregidas en el momento, con esta corrección apoyo la 24 25 moción del compañero Carlos Gaibor, para la aprobación de la misma.
- Señor Alcalde: Secretario General, al no existir más observaciones y correcciones al Acta, una vez 26 27 mocionada y apoyada, para que se someta a votación.
- Secretario General: en este caso señor Alcalde y miembros presentes, una vez escuchadas las 28 29 observaciones y corregidas al momento al Acta No. 17 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Octubre de 2014, el Señor Concejal Javier Jaramillo, mociona que se Apruebe, la Señora Concejala 30 31 Maira Aguilar, apoya dicha moción.
- El Señor Alcalde, Dispone que se someta a votación. 32
- 33 Secretario General: señora y señores:
 - Concejala Maira Aguilar, a favor,
- 35 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 36 Concejal Carlos Gaibor, a favor;

34

40

41

42

- 37 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 38 Concejal Armando Mena, a favor;
- 39 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
 - RESOLUCIÓN NO. 075-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NO. 17 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014.
- Señor Alcalde, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día. 43
- 44 Secretario General.- QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Norma y Fomenta las Actividades Culturales de Integración e 45 46 Identidad del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- 47 El Señor Alcalde, manifiesta, compañeros, cada uno de ustedes tiene el Proyecto de Ordenanza, se adjuntó el informe de la Comisión de igual manera tenemos los Informes presentados por las Direcciones 48 pertinentes a la misma, cabe recalcar que se realizo la Socialización del Proyecto con la Comunidad, 49
- ustedes tiene el documento de las personas que asistieron a dicha socialización, la comisión hizo su 50 trabajo enmarcado en la ley de esta manera tienen la palabra para cualquier tipo de observación. 51
- Tiene la palabra el Vicealcalde Jhoon Correa, el cual expone, se realizo el trabajo en primer debate 52 y se aprobó, después de esto se realizo la socialización en el coliseo, con la participación de muchas 53



Acta No. 19

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

personas e Instituciones, el tema de cambiar la elección de la Reina al mes de junio, se pensó que se estaba haciendo de menos la actividad del mes de enero, pero no es así, ya que el 15 de enero es un día cívico y se celebrará a lo grande, en su mayoría estuvieron de acuerdo, por otro lado lo que solicito el Director del Colegio Vicente Anda Aguirre es que se haga un solo desfile cívico en el mes de enero y en junio el desfile de confraternidad, en el informe que se realizo por la Dirección de Responsabilidad Social nos manifiesta que si pueden hacerse dos desfiles, pero el uno debe ser cívico y el otro cultural como se lo tiene previsto en el mes de junio, entonces quedarían acogidas estas propuestas y estaríamos cumpliendo con las disipaciones del Distrito de Educación.

Tiene la palabra el Señor Concejal Armando Mena, el cual manifiesta, estos actos relevantes engrandece a los Pueblos y se los da a conocer, se haga en una u otra fecha, se está incentivando e invitando a que conozcan Pedro Vicente Maldonado, las personas que se han ido de Pedro Vicente en esas fechas retornan para pasar las fiesta con sus familias, agradezco por la invitación de la comisión para la socialización en la cual estuvieron presentes los presidentes de los recintos pero falto la presencia de los habitantes de la cabecera cantonal, tal vez por la hora, se hicieron varios observaciones y estuvieron de acuerdo que se hagan los desfiles y pidieron que la fecha de Cantonización se le dé el realce ya que la manera como se obtuvo la cantonización no fue fácil, muchos de los que realizaron este trabajo les toco pasar noches durmiendo en veredas en la ciudad de Quito, entonces toca reconocer estos actos, y que él mes de enero sea una fecha protagónica, se manifiesto que el mes de junio debe ser las desfiles de la confraternidad, y que se elija la reina en el mes de junio, ya que no se tienen tiempo para la preparación de las mismas y siendo este un acto que engalana al Cantón hay que hacerlo muy bien, estoy de acuerdo con lo que se manifiesto la socialización y lo que la comisión ha manifestado, acogiendo también las disipaciones del Distrito de Educación.

Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Gaibor, el cual manifiesta; si bien es cierto lo que se hizo a través de la comisión hay que dejar tres cosas claras; la primera que se reviso el proyecto y se emitió el correspondiente Informe con las Observaciones al mismo, lo que queríamos es escuchar los criterios de las personas las cuales son parte del Cantón, cabe recalcar que muchas de las personas no pudieron estar presentes por el horario en el cual se realizo la socialización, sería bueno considerar esto para futuras socializaciones, una de las recomendaciones que se hizo fue que se realicen eventos culturales para que sean participes los jóvenes del Cantón, lo que la personas guieren es que se respeten las fechas cívicas y los espacios para que los jóvenes conozcan la historia y la realidad a fondo del Cantón, algo que nos pudimos dar cuenta en el desfile de la Celica fue que no hubo la concurrencia y participación de muchas Escuelas en participar, porque no les dieron permiso a las mismas, hay que tomar en consideración este tema, como tercero quiero hacer hincapié en el informe de la Dirección Financiera en lo que recomienda que se debe eliminar la palabra festivales de la Ordenanza ya que esto está prohibido por la ley, y en futuro se va a tener observaciones de la Contraloría, además de esto se debe priorizar las actividades de acuerdo a la capacidad presupuestaria de la Municipalidad, vale la pena recoger todas estas sugerencias para bienestar de la municipalidad, y estoy de acuerdo que se respalde este proyecto para bienestar del los Pedro Vicentinos.

Tiene la palabra el Señor Concejal Javier Jaramillo, el cual manifiesta; ya los compañeros han dado a conocer los sustentos y la base legal, lo más importante que debemos rescatar es la identidad y la historia de nuestro Cantón, recomendaría que ya se vaya planificando las actividades a realizarse y ya ir coordinando con los centros educativos, hay que hacer de esto un tema que sea dinámico y protagónico por las instituciones y las comunidad, y planificar ya, para hacer estos eventos, con todo esto mociono que se apruebe esta reforma de proyecto.

Tiene la palabra la Señora Concejala Maira Aguilar, la cual manifiesta; veo qué el informe de la comisión no está adjunto, en el cual yo había sugerido y amparándome en documentos que presente en la sesión anterior, las cuales fueron acogidas por la comisión, que hay que dar mayor trascendencia a las fiestas de Cantonización del 15 de enero y difundir la historia de nuestro Cantón por medio de nuestros jóvenes a través de concursos educativos, oratoria, pinturas, obras, periódico murales, etc, coordinando con las diferentes instituciones educativas, yo mencione que no se hagan dos desfiles ya que el Distrito de Educacion no lo permite, en el primer debate vote a favor hasta el pronunciamiento del pueblo, y la ciudadanía en la socialización dio a conocer sus observaciones existiendo criterios divididos, algunos estuvieron a favor del mes de enero que se hagan las fiestas y otros que se deje para junio, necesitamos



Acta No. 19

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

el informe del Director de Responsabilidad Social en la cual se de a conocer la observaciones de las personas, en la comisión propuse que se de mayor trascendencia al mes de enero, en la propuesta no esta los actos que se van a realizar de igual manera en el mes de junio, y si quisiera que se dé a conocer dichos actos.

Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa, el cual manifiesta, es clara la propuesta, se va a cambiar la elección de la reina que va hacer en el mes de junio y las demás actividades va hacerse en el mes de enero en coordinación con la Dirección y la propuesta que realicen lo cual lo harán en coordinación con instituciones y demás, el tema de festivales que se está hablando es el festival de la canción nacional, no sé si es necesario cambiar esta palabra ya que únicamente es un festival, será necesario cambiar por actos culturales, es mi pregunta; **Procurador**; no es necesario cambiar esta palabra porque es un acto que resalta a la cultura de nuestro Cantón.

palabra porque es un acto que resalta a la cultura de nuestro Cantón.
 En este caso está claro lo que queremos hacer por tal motivo apoyo la moción presentada.

13 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

Secretario General: en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Concejal Javier Jaramillo, MOCIONA que se Apruebe este Proyecto de reforma a la Ordenanza, el Señor Vicealcalde

16 Jhoon Correa apoya dicha moción.

5

6

7

8

10

17 18

23

24

25

26

27

28

33

34

35 36

37

38

40

41

42

43 44

45

46

El Señor Alcalde, Dispone que se someta a votación.

- . Concejala Maira Aguilar, **en contra**; al no haberse dado la importancia a las fiestas de Cantonización.
- 19 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 21 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- Concejal Armando Mena, en contra;
 - Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

RESOLUCIÓN NO. 076-GADMPVM-2014. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

29 **Señor Alcalde**, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

30 **Secretario General.- SEXTO PUNTO.- 6.-** Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del 31 *Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de* 32 *Patentes Municipales en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

El Señor Alcalde, manifiesta, compañeros, cada uno de ustedes ha sido partícipe de la Reunión de Trabajo que se tuvo en la cual se trabajo con el Departamento Financiero haciendo ejemplos, para poder verificar la afectación que pudo haber tenido, se hicieron las correcciones al Proyecto para que no afecte a la ciudadanía pero que tampoco afecta a la recaudación de la Municipalidad, tenemos la presencia en este momento del Eco. Tubay para que pueda responder cualquier pregunta y también pueda hacer una explicación rápida al proyecto y poder aprobar ya en su segundo debate.

39 Se anexa el informe presentado en la reunión y las estimaciones para este año.

Tiene la palabra la señora Concejala Maira Aguilar, y manifiesta, una vez que se ha revisado artículo por artículo los valores a cobrar por concepto de Patentes a las diferentes actividades económicas que se realizan en el Cantón y con los nuevos valores que se han planteado en esta sesión, y, hasta que se revise nuevamente y se envié con los cambios realizados, mociono que se **SUSPENDA**, para poder tratarla en una siguiente sesión con los cambios ya realizados.

Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa y manifiesta; compañeros, recordándoles que este proyecto de Ordenanza ya se trato por el concejo y está enmarcada en la Ley.

- 47 **Señor Alcalde:** Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.
- 48 **Secretario General:** en este caso señor Alcalde y miembros presentes, la Señora Concejala Maira
- Aguilar, **MOCIONA** que se **SUSPENDA** la Aprobación en Segundo y definitivo debate del *Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes*
- 51 Municipales en el Cantón Pedro Vicente Maldonado, el Concejo en Pleno apoya dicha moción.
- 52 **El Señor Alcalde**, Dispone que se someta a votación.
- 53 **Secretario General:** señora y señores:



Acta No. 19

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Concejala Maira Aguilar, a favor,
 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
 Concejal Armando Mena, a favor;
 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.
 RESOLUCIÓN NO. 077-GADMPVM-201

8

9 10

11

12

14

TO

21

22

23

24

25 26

27

28

29

30

35

36

38

39

40

44

45

46

47

48

52

RESOLUCIÓN NO. 077-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, HASTA QUE SE PRESENTE EL NUEVO PROYECTO CON LAS CORRECCIONES REALIZADA EN ESTA SESIÓN.

13 Señor Alcalde, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General.- SEPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del *Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Ocupación de la Vía Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

El Señor Alcalde, manifiesta, compañeros, cada uno de ustedes tiene le proyecto de Ordenanza, están adjuntos los Informes presentados por la Comisión y por las diferentes Direcciones para su análisis y la aprobación en su primer debate, de haber alguna observación por favor para que se realicen en este momento.

Tiene la palabra la señora Concejala Maira Aguilar, y manifiesta, al tratarse en su primer debate, la Comisión en la que estoy integrando a trabajado arduamente, ya que hubieron algunos cambios a la propuesta Original, se cumplió con lo que la comisión ha pedido y se emitió el correspondiente Informe favorable, y al ser su primer debate pido que se acojan las observaciones que se ha dado, y solicito que para su segundo debate se tenga lista la socialización, con todas esas observaciones **MOCIONO**, que se apruebe en su primer debate.

Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa y manifiesta; se reviso el proyecto de Ordenanza en la comisión con los informes técnicos y jurídicos, la comisión a emitido su Informe para que pase al Concejo, tenemos la parvedad que se apruebe, porque se necesita de esta ordenanza para el Cantón, por lo tanto apoyo la moción de la compañera.

Señor Alcalde: Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

Secretario General: en este caso señor Alcalde y miembros presentes, la Señora Concejala Maira
Aquilar, MOCIONA que se Apruebe en Primer Debate del *Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que*

Aguilar, **MOCIONA** que se Apruebe en Primer Debate del *Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Ocupación de la Vía Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado,* el Señor Vicealcalde Jhoon Correa apoya dicha moción.

El Señor Alcalde, Dispone que se someta a votación.

37 **Secretario General:** señora y señores:

- . Concejala Maira Aguilar, a favor,
- Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 41 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 42 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 43 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

RESOLUCIÓN NO. 078-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

49 Señor Alcalde, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

50 **Secretario General.- OCTAVO PUNTO.- 8.-** Análisis y Aprobación en Primer Debate del *Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración del Mercado Municipal y de las Ferias*

Libres en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.



Acta No. 19

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

El Señor Alcalde, manifiesta, compañeros, cada uno de ustedes tiene le proyecto de Ordenanza, están adjuntos los Informes presentados por la Comisión y por las diferentes Direcciones para su análisis y la aprobación en su primer debate, de haber alguna observación por favor para que se realicen en este momento.

Tiene la palabra el Señor Vicealcalde Jhoon Correa y manifiesta; compañeros se tiene aquí en proyecto de Ordenanza para su primer debate, la Comisión ha tratado este tema, se tiene adjuntos los informes presentados por las Direcciones involucradas a este Proyecto, se analizo que en el sector del mercado en este momento están pagando por los metros que ocupan en la planta baja y en la alta, y se considero que la parte alta no se la considere como comercial si no como una bodega y se cobre un 50% del valor que se paga de la planta baja, las demás propuestas están planteadas en el informe de la comisión, solicitaría que para la socialización este lista el proyecto ya con las observaciones de la comisión, para que de esta manera se pueda trabajar con una propuesta ya depurada, con esta observaciones MOCIONO para que se apruebe en su primer debate.

Tiene la palabra la señora Concejala Maira Aguilar, y manifiesta, de igual manera se trabajo arduamente el proyecto de ordenanza, para su segundo debate debe ser socializado con las personas que ocupan el mercado municipal, se debe tomar en cuenta las observaciones que se hagan por parte de los comerciantes, con estas observaciones apoyo la moción del Concejal Jhoon Correa.

Señor Alcalde: Secretario General por favor una vez mocionado y apoyado para que someta a votación.

Secretario General: en este caso señor Alcalde y miembros presentes, el Señor Vicealcalde Jhoon Correa, **MOCIONA** que se Apruebe en Primer Debate del *Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso, Funcionamiento y Administración del Mercado Municipal y de las Ferias Libres en el Cantón Pedro Vicente Maldonado, la Señora Concejala Maira Aguilar apoya dicha moción.*

El Señor Alcalde, Dispone que se someta a votación.

Secretario General: señora y señores:

- Concejala Maira Aguilar, a favor,
- Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- Concejal Carlos Gaibor, a favor;
 - Concejal Javier Jaramillo, a favor;
 - . Concejal Armando Mena, a favor;
 - Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

RESOLUCIÓN NO. 079-GADMPVM-2014. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL Y DE LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

Señor Alcalde, dispone que se dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario General.- NOVENO PUNTO.- 9.- Clausura de la Sesión.

Sin más temas que tratar el Señor Alcalde Fabrisio Ambuludí, Clausura la sesión, siendo las 17h15.

43 Ing. Fabrisio Ambuludí **ALCALDE** Abg Jøel Viteri Ruiz.

SECRETARIO GENERAL